



FOTO: CEDIDA

Penco y SS Talcahuano firmaron convenio para potenciar la interculturalidad con pueblos indígenas

La Municipalidad de Penco, a través del Cefsam de la comuna firmó un convenio con el Servicio de Salud Talcahuano por el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), que es una política que tiene como objetivo la disminución de brechas de inequidad, en la situación de salud de estos pueblos, a través de la construcción participativa de planes en salud que reconozcan la diversidad cultural, promuevan la complementariedad entre sistemas médicos y provean servicios de salud adecuados que respondan a necesidades de las comunidades y asociaciones indígenas.

Para estar en este programa se requiere pertenecer a las asociaciones o comunidades indígenas regidas por la Ley N° 19.253 y estar inscrito en el Registro de Receptores de Fondos Públicos y que cuenten con una personalidad jurídica vigente y con acreditación indígena.

En ese sentido, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, recalcó que "la cultura, las tradiciones y también toda el área relacionada a la salud tiene que tener un intercambio, por lo tanto, ya reconocemos el pueblo Mapuche con su identidad, con su temática en el área salud y la consideramos en un convenio focalizado y un trabajo colaborativo con el pueblo Mapuche".

Para la representante mapuche, María Flores Quilapán, esta firma es un avance y comentó que "estamos logrando fortalecer más nuestra identidad y también transmitir nuestra cultura, nuestro conocimiento y dar a

conocer que existimos acá en la comuna de Penco (...) a través de este Programa PESPI hemos podido dar a conocer nuestra cultura, nuestras vivencias, nuestra identidad, nuestra costumbre y también nuestra espiritualidad que tenemos nosotros como pueblo mapuche".

El Programa de Salud Mapuche y Pueblos Indígenas en la comuna de Penco está representado por la Mesa de Salud Mapuche constituida por representantes de la Asociación Indígena Koñintu Lafken Mapu Penco; funcionarios de la salud del Cefsam Penco y el Director del Departamento de Salud Municipal y por funcionarios del Servicio de Salud Talcahuano y el Encargado del PESPI de este servicio de salud.

OBITUARIO



Con profundo pesar, lamentamos el sensible fallecimiento de la periodista y exjefa de comunicaciones del Departamento de Astronomía UdeC, Sra.,

**MARLLORY IVETTE
 FUENTES SALAZAR
 (Q.E.P.D.)**

Expresamos a sus familiares y amistades nuestras más sentidas condolencias ante la pérdida de quien fuera una querida integrante de la comunidad UdeC. Se realizará una Ceremonia de Despedida de la Sra. Marllory Fuentes estelunes, a partir de las 11.30 horas, en el Salón del Crematorio del Cementerio General de Concepción.

Rector Carlos Saavedra Rubilar
 Universidad de Concepción